



Hospital Clínico San Carlos

DECLARACIÓN AMBIENTAL

ENERO-DICIEMBRE 2023

El Hospital Clínico San Carlos publica esta Declaración Ambiental con el objeto de dar a conocer su comportamiento ambiental a pacientes, profesionales, otros grupos de interés y a la Sociedad en general, explicando la gestión ambiental realizada para controlar y reducir los impactos ambientales de la organización y actuar previniendo la contaminación.



EMAS

Gestión
medioambiental
verificada
ES-MD-000026

INDICE

El Hospital	2
Sistema de Gestión Ambiental	5
Aspectos Ambientales del Hospital	7
Objetivos Ambientales 2023	10
Objetivos Ambientales 2024	10
Comportamiento ambiental del Hospital Clínico San Carlos	11
Declaración de cumplimiento de la legislación	18
Fecha próxima Declaración Ambiental	19

EL HOSPITAL

El Hospital Clínico San Carlos es un centro sanitario público perteneciente al Servicio Madrileño de Salud (Consejería de Sanidad) que desde su constitución en 1.787 tiene entre sus objetivos la mejora de la asistencia, docencia e investigación. Se encuentra ubicado en un edificio singular vinculado desde su origen a la Universidad Complutense de Madrid. El Hospital Clínico además cuenta con el apoyo en su actividad de los centros de especialidades Modesto Lafuente y Avenida de Portugal, así como el Centro Sanitario Sandoval y un área de la red de Centros de Salud Mental, que no están incluidos en el Registro EMAS.



C/ Prof. Martín Lagos s/n 28040 MADRID Tel 91 330 30 00
www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos

Cómo llegar al Hospital


Moncloa: Línea 3 y Línea 6
Islas Filipinas: Línea 7
Metropolitano: Línea 6


Líneas:
1, 12, 44, 82, 132, 138 y Circular


Aparcamientos próximos

- Avda. Reyes Católicos (Parking Clínica la Concepción)
- C/. Hilarión Eslava, 51
- C/. Gaztambide, 62
- C/ General Ampudia, 8
- Avda. Complutense (Parking Ciudad Universitaria)


Localización GPS:
latitud: 40.439836600
longitud: 3.718963900



La actividad del Hospital Clínico San Carlos se circunscribe a las actividades asistenciales y no asistenciales para la prestación de los servicios médico-hospitalarios y la docencia e investigación asociada a dichas actividades. El código NACE rev. 2 correspondiente a las actividades llevadas a cabo por el Hospital es el 86.10 (actividades hospitalarias).

Al tratarse de un centro sanitario público, tiene bajo su atención a una población adscrita total de 377.831 personas (datos a 31/12/2023). El promedio anual de trabajadores del Hospital Clínico San Carlos es de 5.564 personas, incluyendo personal en formación.

Es un Hospital de grupo 3, lo que indica que es capaz de hacer frente a cualquier proceso asistencial complejo.

CARTERA DE SERVICIOS

Servicios Médicos

Alergología	Nefrología	Pediatría
Aparato digestivo	Neumología	Psiquiatría
Cardiología	Neurología	Reumatología
Endocrinología	Oncología Médica	
Geriatría	Oncología	
Medicina Interna	Radioterapia	

Servicios Quirúrgicos

Angiología y Cirugía Vascul	Cirugía Pediátrica	Obstetricia y Ginecología
Cirugía Cardiovascular	Cirugía Plástica	Oftalmología
Cirugía General y de Aparato Digestivo	Cirugía Torácica	Otorrinolaringología
Cirugía Oral y Maxilofacial	Dermatología	Traumatología y Cirugía Ortopédica
	Neurocirugía	Urología

Servicios Centrales

Admisión y Documentación Clínica	Hematología y Hemoterapia	Microbiología y Parasitología
Anatomía Patológica	Inmunología	Neurofisiología Clínica
Anestesiología y Reanimación	Medicina Intensiva	Psicología Clínica
Bioquímica	Medicina Legal	Radiodiagnóstico
Farmacología Clínica	Medicina Nuclear	Radiofísica Hospitalaria
Farmacía Hospitalaria	Medicina Preventiva	Rehabilitación
	Medicina del Trabajo	Urgencias

Camas funcionantes

2021	2022	2023
719	706	717

Otras Áreas de Alta Especialización

Institutos
 Instituto Cardiovascular
 Instituto de Neurociencias
 Instituto de Oncología
 Instituto de Psiquiatría y Salud Mental
 Instituto del Niño y del Adolescente
 Instituto de Salud de la Mujer
 Instituto de Medicina de Laboratorio

Alianzas Estratégicas

CardioRed
 Hospital Clínico San Carlos
 Hospital Universitario Severo Ochoa
 Hospital Universitario Príncipe de Asturias
 Hospital Universitario de Fuenlabrada

ACTIVIDAD GLOBAL DE CONSULTAS NO PRESENCIALES

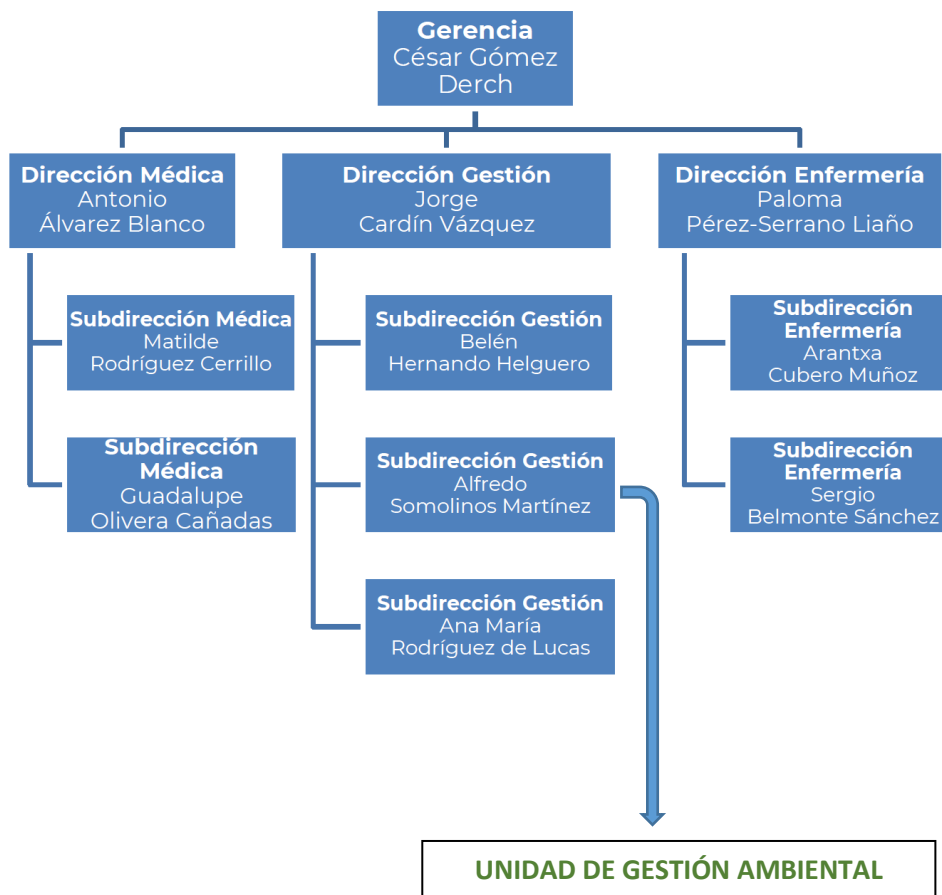
eConsultas

5.434

Telefónicas

107.160

Organigrama a 31/12/2023



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Hospital Clínico San Carlos lleva a cabo su **política ambiental** a través de su Sistema de Gestión Ambiental diseñado e implantado según sus necesidades. El sistema de Gestión está basado en las normas UN EN ISO 14001:2015 y Reglamento Comunitario 1221/2009 de Gestión y Auditoría Ambientales (EcoManagement and AuditScheme, EMAS III) y los Reglamentos (CE) nº 1505/2017 y (CE) 2026/2018. En 2021 se llevó a cabo una modificación de la política ambiental para adaptarla a la nueva estrategia 2021 del Hospital. Esta Política se aprobó en la Comité de Dirección del Hospital con fecha noviembre de 2021. La nueva Dirección del Hospital, renovada en su gran parte durante 2023, ha rubricado esta Política, continuando el compromiso adoptado por el Centro desde 2003.

Ref: 57/715625.9/23



Política Ambiental

Nuestro propósito es prevenir, enseñar, curar, cuidar, acompañar, formar, investigar e innovar.

Trabajamos para promover una gestión integrada de todos los agentes de salud, con el objetivo de alcanzar y mantener los mejores estándares de eficacia, seguridad, buena práctica y calidad, aspirando a ser líderes de una atención sanitaria humanizada dirigida a aportar valor a la salud del paciente y su entorno.

Pretendemos ser un hospital tecnológico de alta resolución, innovador y transparente en la gestión responsable de los recursos, manteniendo la confianza, calidez, cercanía y humanidad que nos caracterizan, a través de unos profesionales comprometidos y reconocidos que se sienten orgullosos de pertenecer a una institución referente, abierta, flexible e influyente en la sociedad y nuestra visión para 2025 es:

1. Ser un hospital que trabaje para los pacientes desde el respeto, la consideración, la diferencia, la atención y la tolerancia.
2. Donde la participación de profesionales, pacientes y sociedad sea efectiva y tenga un largo recorrido.
3. Dispuesto a liderar con valor, audacia, entusiasmo y sabiduría el cambio tecnológico que solucione los problemas de salud del futuro.
4. Preparado para seguir proyectando el futuro adaptándose a las adversidades con agilidad, elasticidad, dinamismo, energía y resolución.
5. En definitiva, un hospital transparente, claro y limpio con respecto a decisiones y resultados a todos los niveles de la sociedad.

Y todo ello basado en los valores de Confianza, Respeto, Transparencia, Comunicación y Trabajo, que nos guían para enfocar la estrategia a lo más importante, las personas.

Para alcanzar esta visión 2025 y cumplir nuestro propósito, con la responsabilidad y el compromiso de ser una organización que proteja el Medio Ambiente y desde la que se desarrollen o potencien entornos saludables, el Hospital Clínico San Carlos se compromete, a través de esta declaración a:

- Poner todos los medios a su alcance para cumplir con los objetivos de mejora ambiental y de prevención de la contaminación que la organización se impone periódicamente. Estos objetivos son siempre proporcionales al impacto producido, tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos y están encaminados a la mejora continua del sistema de gestión para la mejora de su desempeño ambiental.
- Acatar toda la legislación ambiental vigente que sea de aplicación a su actividad.
- Mantener una fluida comunicación con los ciudadanos y trabajadores sobre logros, necesidades y estado general del Sistema de Gestión Ambiental, haciéndoles partícipes de éste.
- Formar e informar al personal del Hospital Clínico San Carlos sobre la influencia en el medio ambiente de sus actividades, con el fin de minimizar el impacto de éstas.
- Fomentar al máximo buenas conductas ambientales entre los proveedores y subcontratistas, evaluando ambientalmente los productos, actividades y proyectos, antes de llevarse a cabo.
- Cumplir con otros requisitos voluntariamente suscritos por el Centro, incluyendo los especificados en la Política de Calidad del Hospital.

D. Cesar Gómez Derch
Director Gerente

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.10.26 12:04

Versión 4
Fecha de elaboración: Marzo 2019
Fecha de revisión: Septiembre 2023
Fecha de aprobación: Octubre 2023

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/bcr mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944474149922473370186

Para asegurar una correcta implantación y mantenimiento en el tiempo (compromiso de mejora continua) del Sistema de Gestión Ambiental el Hospital Clínico San Carlos:

- Estudia y evalúa el contexto externo e interno de la organización, los riesgos y oportunidades y los aspectos ambientales derivados de su actividad sanitaria, docente e investigadora.
- Identifica y define la sistemática para el acceso a los requisitos legales y otros requisitos aplicables a los aspectos ambientales comentados en el punto anterior.
- Establece objetivos y metas que aseguren la mejora del desempeño ambiental y el control de los aspectos ambientales.
- Forma al personal implicado del centro y sensibiliza a otras partes interesadas (pacientes, familiares, visitantes, instituciones, otros centros sanitarios...).
- Define métodos de comunicación tanto externa como interna en materia ambiental.
- Define la estructura de la documentación que conforma el Sistema de Gestión Ambiental y establece el procedimiento a seguir para su control.
- Desarrolla procedimientos que establecen controles operacionales, planificando actividades relacionadas con los aspectos ambientales significativos.
- Elabora Planes de Emergencia en materia ambiental que permiten incorporar al área de Seguridad un nuevo aspecto a considerar.
- Define los pasos a seguir en caso de incidencias en el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y el seguimiento de las acciones correctoras y/o preventivas definidas, así como de las actividades asociadas a impactos significativos y las características claves de sus operaciones.
- Identifica, conserva y elimina, en su caso, los registros ambientales que permiten demostrar el desarrollo adecuado de los compromisos y actuaciones del Hospital Clínico San Carlos en materia ambiental.
- Realiza auditorías de forma periódica, determinando el cumplimiento de planes y la adecuación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realiza revisiones por parte de la Dirección.

Además de la **Unidad de Gestión Ambiental**, para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión existen un gran número de unidades y servicios implicados, comenzando por la Alta Dirección del Hospital.

Dirección Gerencia	Dirección de Gestión	Dirección Médica
Subdirección Gerencia	Sº Técnicos	Medicina Preventiva
Coordinación de RSC	Hostelería	Investigación Animal
Unidad de Comunicación	Suministros	Radiodiagnóstico
Unidad de Calidad	Seguridad	Física Médica
Docencia y Formación continuada	Personal Subalterno	Rehabilitación
Dirección de Enfermería	PRL	Laboratorio
Supervisión Áreas Asistenciales		Anatomía Patológica
		Medicina Legal

ASPECTOS AMBIENTALES DEL HOSPITAL

Un **aspecto ambiental** es todo aquello consumido o generado como consecuencia de las actividades propias del Hospital y que puede tener repercusión sobre el Medio Ambiente. Esta repercusión se conoce como **impacto ambiental**.

El Hospital Clínico identifica sus aspectos ambientales y evalúa el grado de importancia que tienen usando el **Procedimiento de Evaluación de Aspectos Ambientales**.

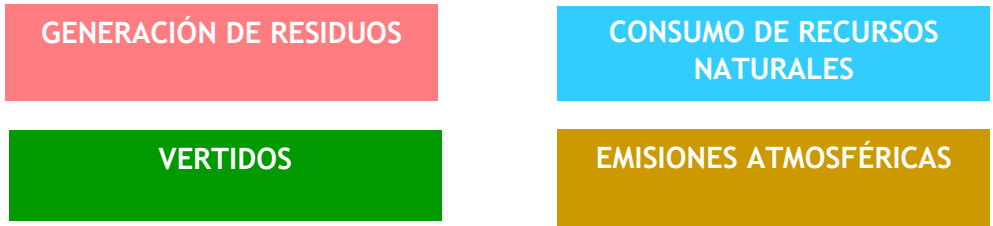
La identificación de aspectos ambientales directos tiene por objeto determinar los aspectos reales o potenciales de la actividad asistencial, docente e investigadora del Hospital en el medio ambiente, teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida de los productos y servicios. Pueden incluir, entre otras cosas:

- Requisitos legales y autorizaciones
- Efectos en la atmósfera y emisiones
- Afección a las aguas: Vertidos
- Generación de residuos
- Utilización y contaminación de suelo
- Impactos locales, como ruidos o vibraciones
- El empleo de recursos naturales y materias primas (agua, energía, etc.)
- Transporte de bienes y servicios
- El riesgo de accidentes e impactos ambientales derivados, o que pudieran derivarse, de los incidentes, accidentes y posibles situaciones de emergencia
- Los efectos en la diversidad biológica.
- Opinión de las partes interesadas

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos aspectos que se pueden producir en

La identificación de los aspectos ambientales indirectos tiene por objeto conocer la incidencia que sobre el Medio Ambiente tienen las actividades, procesos y servicios que el Hospital Clínico San Carlos no genera directamente, pero pueda tener influencia y entre los cuales se encuentra el **comportamiento ambiental y prácticas de proveedores, contratistas y subcontratistas**.

Los **aspectos ambientales directos** se evalúan teniendo en cuenta una serie de criterios, que varían dependiendo del aspecto. Los aspectos se encuentran divididos en 4 grandes bloques.



Criterios de clasificación

- NATURALEZA
- FRECUENCIA
- MAGNITUD

Criterio de valoración (significatividad)	$S = 2(M+N) + F \geq 26$
---	--------------------------

EXISTENCIA DE QUEJAS

Criterio de valoración (significatividad)	Significativo si existen quejas que no están resueltas
---	---

Aspectos ambientales potenciales o de emergencia

Criterios de clasificación

- GRAVEDAD
- FRECUENCIA
- MAGNITUD

Criterio de valoración (significatividad)	$S = M+N+F > 11,5$
---	--------------------

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS (no obras)	
Criterios de clasificación	
El proveedor o contrata posee un Sistema de Gestión Ambiental certificado	Sí: No significativo
	No: Significativo

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS (OBRAS)			
Criterios de clasificación	Clases		Valoración
Obras de ampliación/remodelación del Hospital (contratas externas)	Residuos	Urbanos e Inertes	Gestión correcta No significativo
		Peligrosos	No conformidades en la gestión Significativo
	Emisiones Atmosféricas	Polvo y partículas	Existencia de medidas protectoras No significativo
			No existen medidas protectoras Significativo
		Ruido	Existencia de medidas protectoras contra el ruido No significativo No existencia de medidas de protección contra el ruido Significativo
	Consumos	Agua	Consumo de agua de la red del Hospital Significativo No se consume agua del Hospital No significativo
		Energía Eléctrica	Consumo eléctrico de la red del Hospital Significativo No hay consumo eléctrico del Hospital No significativo
		Combustibles	Consumo del Hospital Significativo No hay consumo del Hospital No significativo
	Vertidos	No se produce vertido incontrolado No significativo	
		Se produce vertido incontrolado Significativo	

El resultado de la evaluación realizada en 2024 con datos de 2023 ha tenido como resultado los siguientes **aspectos ambientales significativos**

Aspectos ambientales significativos 2022	Aspectos ambientales significativos 2023
Tóner y cartuchos	Residuos Clase V (Aguas de laboratorio)
Residuos Clase V (Disolventes no halogenados)	Residuos Clase V (Sólidos contaminados)
Residuos Clase V (Aguas de laboratorio)	Residuos Clase V (fluorescentes)
Residuos Clase V (Medicación caducada)	Línea de vertido Ala Sur
Residuos Clase V (RANIF)	Línea de vertido Anatomía Patológica
Residuos Clase V (Sólidos contaminados)	
Residuos Clase V (parafina)	

En la evaluación los aspectos ambientales indirectos han resultado no significativos. Tampoco hay aspectos ambientales significativos en condiciones de emergencia.

OBJETIVOS AMBIENTALES 2023

Objetivo 1: Sustitución de bolsas de plástico de un solo uso para los pacientes: conseguido, se han eliminado 24.262 bolsas de plástico, además de todo el menaje de plástico en las cafeterías del Hospital.

Objetivo 2: Disminuir los residuos biosanitarios especiales en un 2%: conseguido, los residuos biosanitarios especiales (clase III) se han reducido en un -34%. Esto supone 80.211 toneladas menos de residuos peligrosos.

Objetivo 3: Disminuir los residuos clase V (medicación caducada) en un 2%: conseguido, los residuos de medicación caducada se han reducido en un -19%. En total 670 kilos menos de residuos procedentes de medicamentos para gestionar como residuo, lo cual es un impacto positivo tanto económico como ambiental.

OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

Objetivo 1: Reducción de la huella de carbono procedente de gases anestésicos e inhaladores en un 5% con respecto a 2022.

Objetivo 2. Disminuir los residuos biosanitarios especiales en un 2%

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL HCSC

Para la relativización y análisis de los indicadores del comportamiento ambiental del HCSC se emplea el número medio de estancias que ha sido 217.181 (2023) y los m2 que son 175.000, debido a que a día de hoy no existen indicadores sectoriales reconocidos de manera universal y que permitan la comparación eficaz entre organizaciones hospitalarias. Sin embargo, entre los hospitales madrileños pertenecientes al SERMAS, siguiendo indicaciones de la Consejería de Sanidad, se utilizan el número de estancias y los m2 para realizar comparaciones entre el comportamiento ambiental de los distintos Hospitales de igual nivel, motivo por el cual desde el Hospital Clínico se utilizan también estos indicadores.

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

- i) una cifra A, que indica el consumo/la producción total anual en el ámbito considerado (energía, agua, suelo, emisiones, residuos, etc.)
- ii) una cifra B, que indica un valor de referencia anual que representa la actividad de la organización (número de estancias o m2 de superficie)
- iii) una cifra R, que indica la relación A/B.

La cifra R es el indicador que permite ver la evolución del comportamiento ambiental del Hospital.

CIFRA B Estancias hospitalarias				CIFRA B m2				CIFRA B número de trabajadores		
2021	2022	2023		2021	2022	2023		2021	2022	2023
216.381	219.604	217.181				175000		5.948	5.650	5.564

La cifra B (m2) se usa para calcular el indicador de consumo energético, pues este consumo depende fundamentalmente de la superficie del Hospital, siendo bastante independiente del número de estancias.

Para el resto de indicadores usamos como cifra B el número de estancias hospitalarias, excepto para el indicador de biodiversidad, que usamos número de empleados.

INDICADORES BÁSICOS DE ENTRADA: ENERGÍA, AGUA, MATERIALES Y SUELO

ENTRADAS		CIFRA A			CIFRA R (A/B)			Diferencia 22/23
		2021	2022	2023	2021	2022	2023	
Energía	Eficiencia energética (consumo total de energía) (MWh)	83.673	80.442	73.106	0,478	0,460	0,418	-9,12%
	Energía eléctrica (MWh)	25.382	25.270	21.030	0,145	0,144	0,120	-16,78%
	Gas natural calefacción y ACS (MWh)	29.033	27.466	25.907	0,166	0,157	0,148	-5,68%
	Gas natural cocinas (MWh)	95	106	124	0,001	0,001	0,001	17,41%
	Gas natural total (MWh)	29.128	27.572	26.031	0,166	0,158	0,149	-5,59%
	Uso energía renovables	-	-	-	-	-	-	-
	Gasóleo vehículos propios (MWh)	34,80	28,40	13,84	0,0002	0,0002	0,0001	-51,27%
	Gasóleo grupos electrógenos (MWh)	0,00	0,00	0,00	0,000	0,00	0,000	0,00%
Agua	Agua (m3)	174.027	174.459	173.704	0,994	0,997	0,993	-0,43%
Otros materiales	Papel de oficina A4 +A3 (T)	70.530	65.226	54.234	0,0004	0,0004	0,0003	-16,85%
	Sueros en plástico (unidades)	602.192	890.081	921.959	3,441	5,086	5,268	3,58%
	Sueros en vidrio (unidades)	325.516	139.761	39.611	1,860	0,799	0,226	-71,66%
Uso del Suelo (Indicador de biodiversidad)	Uso total del suelo (m2)	72.620	72.620	72.620	0,415	0,415	0,415	0,00%
	Superficie sellado total (m2)	66.729	66.729	66.729	0,381	0,381	0,381	0,00%
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) (área dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro: jardines)	5.891	5.891	5.891	0,034	0,034	0,034	0,00%
	Superficie total fuera del centro según la naturaleza (m2)	0	0	0	0,000	0,000	0,000	0,00%

La eficiencia energética ha seguido una tendencia descendente, aunque no se han realizado grandes actuaciones de mejora en equipamientos. Las luminarias se van progresivamente sustituyendo por luces led, que reducen el consumo energético en iluminación en gran medida.

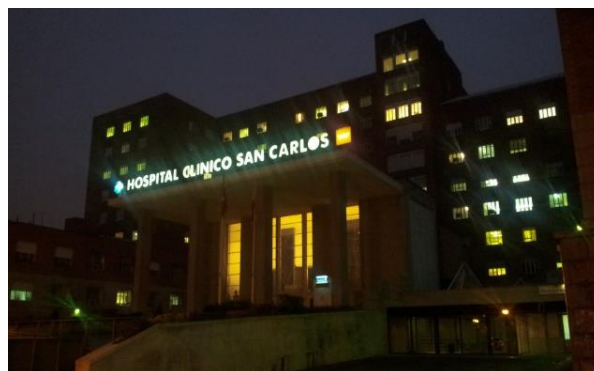
Energías renovables: No se da ningún tipo de producción energética a partir de fuentes de energía renovables en el Hospital. En cuanto al porcentaje de energías renovables/cogeneración de alta eficiencia relativo al suministro efectuado al Hospital, es el que figura para la empresa comercializadora (Endesa Energía S.A.U.), según los datos del informe de etiquetado de electricidad.

El consumo de agua ha ido disminuyendo gracias a la instalación de dispositivos de ahorro de agua. Además, se están llevando a cabo acciones del Plan de uso sostenible del agua.

En cuanto al consumo de papel sigue una tendencia descendente. Se espera que continúe así con la implantación de la nueva historia clínica electrónica del Hospital.

Se ha disminuido la producción de vidrio para reciclar al ir sustituyéndose progresivamente los sueros en vidrio por sueros envasados en plástico.

El uso del suelo no ha variado. El Hospital ocupa una parcela de 72.620 m², en 9 alturas, teniendo una superficie útil total de 175.000 m².



INDICADORES BÁSICOS DE SALIDA: RESIDUOS, EMISIONES, VERTIDOS

SALIDAS	CIFRA A			CIFRA R (A/B)			Diferencia 22/23
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
Total anual de residuos (t)	2.008	1.931	1.807	0,009	0,009	0,008	-5,39%
Total anual de residuos no peligrosos (t)	1.644	1.643	1.593	0,008	0,007	0,007	-1,96%
<i>Clase I y II (urbanos y asimilables a urbanos)</i>	1.413	1.410	1.341	0,007	0,006	0,006	-3,83%
<i>Papel y cartón</i>	48	51	45	0,0002	0,0002	0,0002	-10,78%
<i>Vidrio</i>	48	35	24	0,0002	0,0002	0,0001	-30,66%
<i>Tóner y cartuchos de impresión</i>	3,2	4,0	2,6	0,00001	0,00002	0,00001	-35,38%
<i>Plomo</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Aceite vegetal de cocina</i>	1,2	0,7	0,7	0,00001	0,00000	0,00000	0,00%
<i>Residuos de construcción y demolición</i>	41,43	54,28	92,02	0,00019	0,00025	0,00042	71,42%
<i>Colchones usados</i>	5,91	5,13	4,82	0,0000273	0,0000234	0,0000222	-4,99%
<i>Envases ligeros</i>	78,3	78,3	78,3	0,00036	0,00036	0,00036	1,12%
<i>Restos orgánicos</i>	4,7	4,7	4,7	0,00002	0,00002	0,00002	1,12%
Total anual de Residuos peligrosos (t)	364,54	287,95	213,77	0,00168	0,00131	0,00098	-24,93%
<i>Biosanitarios especiales</i>	305	230	152	0,00141	0,00105	0,00070	-33,18%
<i>Medicación caducada</i>	1,95	3,59	2,92	0,00001	0,00002	0,00001	-17,76%
<i>Envases vacíos contaminados</i>	2,38	2,73	2,62	0,00001	0,00001	0,00001	-2,96%
<i>Sólidos contaminados</i>	0,44	0,65	0,16	0,000002	0,000003	0,000001	-74,49%
<i>Restos anatómicos en formol</i>	5,71	8,53	7,10	0,00003	0,00004	0,00003	-15,79%
<i>Aguas de laboratorio</i>	0,07	0,35	2,98	0,000000	0,000002	0,000014	760,93%
<i>Disolventes no halogenados</i>	8,72	11,01	11,91	0,00004	0,00005	0,00005	9,42%
<i>Reactivos de laboratorio</i>	2,27	1,78	0,75	0,000010	0,000008	0,000003	-57,40%
<i>Parafina</i>	1,02	1,32	0,81	0,00000	0,00001	0,00000	-37,95%
<i>Fluorescentes</i>	1,14	0,30	0,45	0,000005	0,000001	0,000002	53,21%
<i>RAEEs (neveras que contienen CFC's)</i>	3,01	0,73	2,99	0,0000139	0,000003	0,000014	317,01%
<i>RAEEs (otros equipos)</i>	17,19	11,98	14,23	0,00008	0,00005	0,00007	20,11%
<i>Citotóxicos</i>	15,65	14,99	14,84	0,00007	0,00007	0,00007	0,10%
Total emisiones directas de CO2 (t CO2 eq)	12.678	13.294	9.956	0,02829	0,06054	0,04584	-24,27%
<i>Emisiones consumo eléctrico</i>	6.549	6.837	5.201	0,03026	0,03113	0,02395	-23,08%
<i>Emisiones de combustión</i>							
CO2	6.117	6.445	4.749	0,02827	0,02935	0,02187	-25,49%
CH4	2,03	1,91	2,01	0,00001	0,00001	0,00001	6,36%
NOx	3,03	2,82	2,97	0,00001	0,00001	0,00001	6,20%
<i>Fugas de gases refrigerantes HFCs (recargas)</i>	0	0	0	0,00000	0,00000	0,00000	-
<i>Emisiones vehículos propios</i>	7,93	7,19	0,98	0,000037	0,000033	0,000005	-86,22%
CO2 (T CO2)	7,87	7,13	0,97	0,000036	0,000032	0,000004	-86,24%
CH4 (g CH4)	28,49	22,95	0,86	0,000132	0,000105	0,000004	-96,21%
N2O (g N2O)	240,62	206,57	20,35	0,001112	0,000941	0,000094	-90,04%

Los datos de residuos de envases ligeros y restos orgánicos son estimados, pues es el Ayuntamiento de Madrid el que los recoge junto con el resto de retirada municipal. El resto son datos facilitados por los gestores autorizados de residuos.

Además de los residuos indicados, se producen en el Hospital otros residuos que son:

Residuos clase IV (cadáveres y restos): estos residuos están gestionados por la Unidad de Sanidad Mortuoria conforme a la normativa vigente.

Residuos clase VII (radiactivos): gestionados por los procedimientos del Servicio de Física Médica del hospital. Si se debe efectuar una retirada de fuentes radiactivas porque su actividad ha disminuido tanto que no es apta para su uso clínico, el procedimiento normal es que esta retirada se realiza por la propia entidad que en su momento las suministró. Las fuentes radiactivas retiradas se devuelven al fabricante para su reutilización o recarga.

En el caso de uso de fuentes no encapsuladas, se generan materiales residuales sólidos o líquidos que contienen radionucleidos con muy baja actividad y de periodo de semidesintegración muy

corto. Tras un periodo de decaimiento adecuado se reduce lo suficiente para convertirse en un residuo que es evacuado como residuo asimilable a urbano.

Para el cálculo de tCO₂ de HCFs se tienen en cuenta las recargas realizadas por las empresas mantenedoras. El resto de datos se obtienen de facturas. Para el cálculo de la huella de carbono se usan las calculadoras del Ministerio de Sanidad y de MITECO.

Además, el Hospital Clínico San Carlos cuenta con 3 generadores de vapor en sus instalaciones y 5 calderas de calefacción, siendo, por tanto, obligatorio la realización de mediciones reglamentarias de contaminación atmosférica según Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se desarrollan procedimientos de vigilancia y control de la contaminación atmosférica industrial en la Comunidad de Madrid.

No nos consta la emisión de otros gases de efecto invernadero (NF₃, PFC y SF₆)

Inspección reglamentaria realizada por TUV SUV en junio y agosto de 2021 (Informe MD/MAI-8102384741 y MD/MAI-8102534719(2ª visita)) Realizada según la Autorización Administrativa del HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS con referencia 28-APCA-2016/00027. Según los valores obtenidos, las emisiones de los focos nº 1 a nº 8 cumplen con los límites establecidos en la legislación vigente. Según autorización APCA, no tenemos obligatoriedad de medir emisiones de SO₂ ni PM.

El Hospital Clínico realiza anualmente una **analítica de vertidos** de aguas residuales. La última analítica realizada del 23-24 de octubre de 2023, por la empresa SGS Tecnos, obtuvo resultados en todos sus parámetros por debajo de los límites establecidos.

Línea de vertido del Pasillo del Ala Sur					
Parámetro	Valor máximo	2019	2021	2022	2023
Aceites y Grasa mg/l	100	22	4	0,9	3,3
Conductividad uS/cm	7.500	1.416	1.326	946	779
Toxicidad Equitox/m3	25	2	<1	<1	<1
DQO mg/l	1.750	446	450	80	190
DBO mg/l	1.000	95	270	<15	80
PH unidades	6 a 10	7,77	7,54	7,72	8,06
Sólidos en suspensión mg/l	1.000	96	83	49	53
Nitrógeno total mg N/l	125	66,1	73,1	15,1	57,6
Temperatura media ° C	40	18,9	17,2	16,6	15,9
Detergentes	30	4,1	0,64	1,1	1,1
Organohalogenados (AOX) mg Cl/l	5	<0,12	<0,6	0,06	0,11
Hierro mg/l	-	0,03	0,38	0,13	0,036
Fósforo	40	2,54	6,67	3,27	3,97
Cloruros	2000	97	260	88	61
Trihalometanos	0,0045	0,006	0,004	0,02	0,0085

Línea de vertido de Anatomía Patológica					
Parámetro	Valor máximo	2019	2021	2022	2023
Aceites y Grasa mg/l	100	2	9	0,33	9
Conductividad uS/cm	7.500	1.086	1.109	1289	1427
Toxicidad Equitox/m3	25	<1	2	<1	<1
DQO mg/l	1.750	12096	530	60	100
DBO mg/l	1.000	<15	420	<15	60
PH unidades	De 6 a 10	7,57	8,02	7,66	7,82
Sólidos en suspensión mg/l	1.000	40	230	16	41
Nitrógeno total mg N/l	125	14,522,1	93,1	21,8	<0,53
Temperatura media ° C	40	19,2	18,7	17,7	17,1
Detergentes	30	1,6	0,6	1,8	4
Organohalogenados (AOX) mg Cl/l	5	<0,15	<0,75	0,06	0,25
Hierro mg/l	-	<0,02	0,38	0,026	0,09
Fósforo	40	0,96	5,79	1,51	2,93
Cloruros	2000	28	330	56	27
Trihalometanos	2,5	0,02	0,0035	0,023	0,003

Línea General Túnel Salida Garaje					
Parámetro	Valor máximo	2019	2021	2022	2023
Aceites y Grasa mg/l	100	12	3,4	0,32	10
Conductividad uS/cm	7500	1.228	1.409	1.226	1.109
Toxicidad Equitox/m3	25	<1	<1	2	<1
DQO mg/l	1.750	778	390	60	60
DBO mg/l	1.000	391	210	<15	29
PH unidades	De 6 a 10	7,57	7,71	7,55	7,78
Sólidos en suspensión mg/l	1.000	336	89	28	66
Nitrógeno total mg N/l	125	72,1	70,1	28,1	27,3
Temperatura media ° C	40	19,8	18,8	17,2	17
Detergentes	30	8,7	0,61	1,8	5,6
Organohalogenados (AOX) mg Cl/l	5	<0,15	<0,6	0,08	0,39
Hierro mg/l	-	<0,02	0,34	0,032	0,09
Fósforo	40	6,65	5,79	2,57	2,17
Cloruros	2000	36	260	76	25
Trihalometanos	2,5	0,002	0,0004	0,019	0,0035

Todos los parámetros están por debajo de los límites permitidos.

OTROS FACTORES INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Participación de los empleados

Participación activa

Se continua con el Comité Técnico Asesor de RSC, del que el Servicio de Gestión Ambiental forma parte, que sirve de apoyo a la consecución de objetivos y metas relacionados con la RSC y, por tanto, la Gestión Ambiental.

Se crean grupos de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos, resolución de no conformidades o consecución de metas ambientales. Entre ellos está el grupo de seguimiento de la contrata de Limpieza o el grupo para la Reducción del Ruido Interno en el Hospital.

Cursos, charlas y seminarios

En 2023, se han realizado acciones de concienciación ambiental y cursos:

- Curso de gestión ambiental hospitalaria (3 ediciones)

SIN **DÍA MUNDIAL del MEDIO AMBIENTE** **Hospital Clínico San Carlos**

DÍA Mundial del MEDIO AMBIENTE

Es hora de lograr un mundo
#SinContaminaciónPorPlásticos

Ven a conocer cómo reducir nuestro consumo de plástico
y llévate un **arbolito de regalo**

MARTES DÍA 6 DE JUNIO PUERTA A

Casi un millón y medio de kilos de residuos no reciclables generó el Hospital en 2022

Se separaron para reciclar 78.300 kilos de plástico, lo que supone un 5% del total de residuos

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2023

Producir > Usar una vez > Desechar

Este sistema esta matando nuestro planeta.

Juntos logremos un planeta
#SinContaminaciónPorPlásticos
Descubre cómo

I Jornada de Adecuación de la Práctica Asistencial

“El valor del No Hacer”

7 de noviembre 2023
Hospital Clínico San Carlos

Hospital Clínico San Carlos **IdISSC** **Comunidad de Madrid**

IdISSC INSTITUTO de INVESTIGACIONES SANitarias

Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente
CONSEJERÍA DE SANIDAD

El Clínico se suma a la iniciativa mundial del agua



Quejas y sugerencias durante 2023 relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental

No hay quejas ni sugerencias durante 2023

Incidentes/accidentes de carácter ambiental

No ha habido incidentes/accidentes reseñables de carácter ambiental

COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS

- Código de buenas prácticas ambientales a proveedores colgado en la Web del Hospital.
<https://www.comunidad.madrid/hospital/clinicosancarlos/nosotros/proveedores-0>
- Comunicación con el resto de Hospitales del SERMAS, a través de la Subdirección General de Calidad, mediante el envío conjunto de resultados de nuestros indicadores de gestión ambiental, para su comparativa y evaluación de los resultados por grupos de Hospitales.
- Boletines informativos “Clinico Informa” y “Clinico Expresión”, dirigidos a los trabajadores del Hospital.
- Participación en la plataforma #SanidadPorElClima
- Declaración ambiental colgada en la web y la intranet del Hospital

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

El sistema de Gestión Ambiental del Hospital Clínico San Carlos dispone de procedimientos que permiten identificar y evaluar periódicamente la legislación ambiental que es de aplicación.

La Subdirección de Gestión de Servicios Generales del Hospital se encarga del seguimiento de todos los mantenimientos técnico-legales de aplicación a las instalaciones del Hospital Clínico.

El Hospital Clínico San Carlos está inscrito con número CH0053 en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid,

donde se inscriben las autorizaciones de funcionamiento concedidas a los centros sanitarios ubicados en la Comunidad de Madrid. Esta autorización faculta al Hospital para su funcionamiento según los organismos competentes de la Comunidad.

DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO LEGISLACION

El Hospital Clínico San Carlos declara su compromiso para cumplir con toda la legislación ambiental que le es de aplicación. El estado de cumplimiento de dicha legislación ambiental que debe respetar para cumplir con los requisitos del Reglamento EMAS es el siguiente:

- El Hospital ha solicitado la renovación de la autorización de vertidos a la red de alcantarillado por parte del Ayuntamiento de Madrid (23/12/2023)
- Autocontrol de vertidos de aguas residuales realizada anualmente, con resultados acordes a los límites de vertidos.
- Inspección reglamentaria de emisión de contaminantes atmosféricos realizada en 2021, con resultados dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.
- Certificado de eficiencia energética, de fecha diciembre de 2014. El Hospital posee una certificación energética C.
- Autorización APCA (Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera), modificada con fecha 12/11/2021 por solicitud del propio Hospital (28-APCA-2016/00027 MODIFICACIÓN)
- Inspección reglamentaria de baja tensión: Se están realizando las adaptaciones y reformas necesarias para superar la próxima inspección reglamentaria de forma satisfactoria.
- Inspección periódica de Instalaciones de protección contra incendios: se han subsanado las deficiencias detectadas en la instalación en la inspección realizada en junio de 2019, tanto de equipamiento como documentales, y está prevista la realización de una nueva inspección. Esta situación y sus planes correctivos han sido comunicados a la Administración competente.
- Las situaciones en las que el Hospital está pendiente de desarrollar planes correctivos y cumplir con todos los requerimientos legales se han informado al Área de Control Integrado de la Contaminación de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, como organismo competente en el Registro EMAS de la Comunidad de Madrid, quien ha manifestado su conformidad.

FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Medioambiental del Hospital Clínico San Carlos ha sido elaborada siguiendo las indicaciones del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Reglamento Europeo y del Consejo y de los Reglamentos (CE) nº 1505/2017 y (CE) 2026/2018.

NOMBRE DEL VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

La verificación del Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Hospital Clínico San Carlos y la validación de la Declaración Medioambiental ha sido auditada y verificada por **BUREAU VERITAS IBERIA S.L.**, número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0003**.

PLAZO DE VALIDEZ

La próxima Declaración Medioambiental correspondiente al periodo 2024, elaborada por el Hospital Clínico San Carlos y a disposición de todas las partes interesadas, se validará por una entidad externa autorizada en 2025.